



RES. DECECO Nº 727/14
EXPEDIENTE Nº 6.942/13
Salta, 16 de Septiembre de 2014

VISTO: La Resolución Rectoral Nº 0849/14 mediante la cual se otorga asueto administrativo y académico al personal docente, de apoyo universitario y estudiantes, de la Sede Regional de Rosario de la Frontera, el día 16 de septiembre de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones RES. DECECO Nº 611/14 , aprueba las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2014, para la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera.

Que es necesario modificar las fechas de las asignaturas previstas para el día martes 16 del Turno Especial de Septiembre, de la Sede Metan - Rosario de la Frontera, debido al asueto mencionado precedentemente .

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

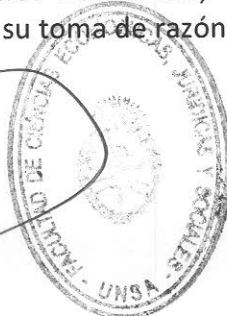
ARTICULO 1º- PRORROGAR las fechas y horas previstas para el día martes 16 de Septiembre de los tribunales examinadores del Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2014, para la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, para las fechas que en cada caso se indica:

Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera	Fecha	Hora
Estadística I y II	22/09/14	16.30
Seminario de Inglés Técnico	22/09/14	18.30
Derecho IV - Modulo I Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	22/09/14	18.30
Derecho IV- Módulo II - Derecho Concursal	22/09/14	18.30
Derecho III - Módulo II - Derecho Tributario	22/09/14	15.30
Administración Financiera de Empresas I	22/09/14	16.30
Principios de Administración		
Organización y Sistemas Administrativos	22/09/14	16.30
Cálculo Financiero	22/09/14	18.30

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores correspondientes al martes 16 de Septiembre de 2014, a la Directora de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática C.E.U.C.E. e interesados para su toma de razón y demás efectos

cc/am

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa